

AIRZAB S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AIRZAB S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Santa Cristóbal, siendo las 20H00 en la oficina de la compañía AIRZAB S. A., se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El accionista Sr. FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO, propietario y accionista de 20.000 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo que representa 20.000 00/100, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta general Extraordinaria con el carácter universal de Junta de accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal FRANKLIN CARLOS COBOS PALLO, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Informe de administradores y comisario
- b) Balance General y;
- c) Balance de Resultado del ejercicio económico

Actúa como Presidente de la Junta el señor Franklin Cobos Pallo y actúa como secretario ad-hoc Sr. Homero Barzola Chalen. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía AIRZAB S. A., también actúa como comisario de la Empresa la Tec. CBA. Jennifer Cosquillo Salazar.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra el secretario de la junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a y b del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.

Luego se procede con el punto c del orden día, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que, durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía ha mejorado su actividad económica. Luego de una deliberación de la junta se aprobó dicho punto.

Sin haber más puntos que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia del presidente, se da lectura el acta por parte del secretario, la misma que es aprobada por los asistentes y suscrita en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a, b y c del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 21H30 horas.



COBOS PALLO FRANKLIN CARLOS
CC. 2000036521
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL



HOMERO BARZOLA CHALEN
SECRETARIO Ad-hoc